



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE MEMORIAS DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Decano(a)/Director(a):	SARA ROBLES ÁVILA
Facultad/Escuela:	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Como centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de:

Graduado/a:	
Máster Universitario:	MASTER EN IGUALDAD Y GÉNERO

SOLICITA la Modificación Sustancial de la Memoria del referido título, en los términos que se hacen constar en los documentos anexos a esta solicitud.

La Modificación Sustancial solicitada ha sido acordada por la Junta de Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta, en sesión celebrada el día 10 DE OCTUBRE DE 2024

Fecha:	10 de octubre de 2024
Firma:	

Código Seguro De Verificación	3545-4F66-6466P6C34-7566	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Robles Ávila	Firmado	10/10/2024 11:55:45
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3545-4F66-6466P6C34-7566		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

APARTADOS DE LA MEMORIA AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Máster de dos cursos y 90 créditos, híbrido y multidisciplinar. El Máster en Igualdad y Género presenta un sólido interés académico, científico, profesional y social que justifica su relevancia en el contexto universitario y su alineación con la planificación estratégica de nuestra universidad. El estudio y comprensión de la igualdad de género es fundamental para el avance de la sociedad y el desarrollo humano. El Máster en Igualdad y Género de la Universidad de Málaga ha tenido una relevante trayectoria desde su creación, y es precisamente este el motivo que hace necesaria su modificación y actualización, en orden a continuar en la senda del rigor académico y la vanguardia del conocimiento.

Principales objetivos formativos del título

- Aproximar al alumnado a los estudios de género y estudios feministas desde una perspectiva multidisciplinar que analice el impacto que las construcciones de género en las disciplinas objeto de enseñanza institucional en el marco andaluz, español y europeo.
- Generar y difundir a la sociedad unos conocimientos que permitan la mejor comprensión de los problemas políticos, jurídicos, culturales y sociales, de escala local e internacional, que impiden la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- Capacitar académicamente al estudiantado en la comprensión de la perspectiva de género como campo epistemológico y en su aplicación como metodología de análisis y transformación de la realidad social discriminatoria.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio). De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro.

Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante. El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (Medición, Análisis y Mejora Continua) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza. De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso

Código Seguro De Verificación	3545-4F66-6466P6C34-7566	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Robles Ávila	Firmado	10/10/2024 11:55:45
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3545-4F66-6466P6C34-7566		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos. La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del profesorado, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con la tutora o el tutor.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Igualmente, desde este portal se pueden consultar los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/202

El reconocimiento de estos créditos será competencia de la Comisión Académica del Máster, conforme lo estipulado en el art. 15.3 del Reglamento de estudios oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga

4. Planificación de las enseñanzas

El plan de estudios consta de 90ECTS, de los cuales 39 son obligatorios, 32 optativos y 14 corresponden al TFM. En el primer curso hay dos semestres, de los cuales el primero tiene 33ECTS de asignaturas obligatorias, y el segundo 27ECTS de asignaturas optativas. El segundo curso se sustancia en un tercer semestre con 30 ECTS, que se distribuyen en dos materias obligatorias (Trabajo fin de Máster y Metodología de Investigación Feminista, y 10 ECTS correspondientes a dos asignaturas optativas en formato online.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

El Máster se compone de 45 docentes: 7 catedráticas, 27 titulares, 5 PPL y 6 Ayudantes doctoras, siendo el 100% del personal docente doctoras acreditadas. Se suman 82 sexenios y 149 quinquenios. Además, el Máster Universitario en Igualdad y Género de la Universidad de Málaga cuenta con la colaboración del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) de la Facultad de Filosofía y Letras para lograr un desarrollo efectivo de las sesiones de las asignaturas, a través de su ayuda en la reserva de las aulas más óptimas, en función de las metodologías didácticas de cada asignatura; así como la proporción de los recursos tecnológicos e informáticos que se van a utilizar en las distintas asignaturas del máster. Asimismo, si fuera necesario el Máster Oficial en Igualdad y Género puede obtener el asesoramiento y la colaboración del aula de docencia avanzada de la Universidad de Málaga, para la grabación de sus actividades académicas.

Código Seguro De Verificación	3545-4F66-6466P6C34-7566	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Robles Ávila	Firmado	10/10/2024 11:55:45
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3545-4F66-6466P6C34-7566		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. Así como personal de apoyo necesario tanto para la realización de las actividades formativas prácticas y complementarias, como para las tareas de administración y gestión

7. Calendario de implantación

Curso de inicio: 2025-2026

Cronograma:

Curso 2025-2026 ● Inicio del primer y segundo semestre del nuevo plan

- Convocatorias ordinarias para el primer y segundo semestre del plan antiguo
- Docencia del tercer semestre del plan antiguo

Curso 2026-2027

- Docencia del primer y segundo semestre del nuevo plan
- Docencia del tercer semestre del nuevo plan
- Convocatorias ordinarias para el tercer semestre del plan antiguo

Curso 2027-2028

- Completa implantación del nuevo plan
- Convocatorias extraordinarias para el plan antiguo

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La Universidad de Málaga, teniendo en cuenta la normativa y directrices que resultan de aplicación, y de acuerdo con sus Estatutos, establece los siguientes criterios para el aseguramiento interno de la calidad:

1. Política de aseguramiento de la calidad
2. Diseño y aprobación de programas
3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante
4. Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes
5. Personal docente
6. Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes
7. Gestión de la información
8. Información pública
9. Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas
10. Aseguramiento externo de la calidad cíclico

Observaciones

Código Seguro De Verificación	3545-4F66-6466P6C34-7566	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Robles Ávila	Firmado	10/10/2024 11:55:45	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3545-4F66-6466P6C34-7566			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Anexos

Código Seguro De Verificación	3545-4F66-6466P6C34-7566	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Robles Ávila	Firmado	10/10/2024 11:55:45
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3545-4F66-6466P6C34-7566		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Dña. Rocío Ponce Ortiz
Vicerrectora de Doctorado y Posgrado
Pabellón de Gobierno
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estimada Sra. Vicerrectora:

La Junta de Facultad de Filosofía y Letras en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2024 ha acordado aprobar la propuesta de solicitud de modificaciones sustanciales de la titulación de Máster en Igualdad y Género, conforme a la documentación adjunta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, 10 de octubre de 2024
LA DECANA

Sara Robles Ávila

Tel: 951 95 31 37 | decfil@uma.es | Bulevar Louis Pasteur, 27 - 29071 Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	3656-5445-4255P3669-3848	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Robles Ávila	Firmado	10/10/2024 11:55:48	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3656-5445-4255P3669-3848			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

MEMORIA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO

(Adaptación de la Memoria al modelo establecido en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en aplicación de lo establecido en el apartado 2 de su Disposición Transitoria 5ª)

Universidad solicitante:

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Centro responsable:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	3
1.1.- Descripción general	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3.- Objetivos formativos.....	6
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	8
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	11
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	11
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	12
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	13
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	14
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	14
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	44
4.3.- Sistemas de evaluación	44
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	46
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	46
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	63
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	64
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	64
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	64
7. Calendario de implantación	66
7.1.- Cronograma de implantación	66
7.2.- Procedimiento de adaptación.....	66
7.3.- Enseñanzas que se extinguen.....	67
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	68
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	68
8.2.- Medios para la información pública	69
8.3.- Anexos	70

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título	Máster Universitario en Igualdad y Género		
1.2. Nivel MECES:	3		
1.3. Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
1.4. Ámbito de conocimiento:	Estudios de género y estudios feministas (Anexo I RD822/2021)		
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Málaga		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	4312662 Facultad de Filosofía y Letras		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	No		
1.6. Titulación conjunta:			
1.6.a) Título conjunto:	No		
1.6.b) Convenio (TC nacional):			
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):			
1.7.a) Mención dual:	No		
1.7.b) Convenio Mención dual:			
1.8. Número total de créditos:			
	90		
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:			
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)		Presencial	Núm. Plazas:
	X	Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas: 40
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:	40		
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	40		
1.10. Idiomas de impartición:	Español		

En esta titulación se aplicarán las [Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga](#), así como el [Reglamento 9/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, que regula la condición de estudiante a tiempo parcial](#).

La siguiente tabla recoge la horquilla de créditos ECTS mínimos y máximos de los que el estudiantado se debe matricular para cada categoría en los diferentes cursos:

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	60
SUCESIVOS CURSOS	24	60	24	60

El [Reglamento 8/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario](#), actualmente vigente en la Universidad de Málaga, recoge, en su artículo 5, que el estudiantado que continúa sus estudios conducentes a títulos de grado o máster universitario deberá matricular un mínimo de 24 créditos, salvo que el número de créditos que resten para finalizar los respectivos estudios sea inferior, en cuyo caso se deberá matricular dicho número restante.

El estudiantado que formalice matrícula por segunda o sucesivas veces deberá atenerse a lo establecido en las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Málaga así como en la Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Máster publicada por la UMA para cada curso académico.

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

El Máster en Igualdad y Género presenta un sólido interés académico, científico, profesional y social que justifica su relevancia en el contexto universitario y su alineación con la planificación estratégica de nuestra universidad. El estudio y comprensión de la igualdad de género es fundamental para el avance de la sociedad y el desarrollo humano. El Máster en Igualdad y Género de la Universidad de Málaga ha tenido una relevante trayectoria desde su creación, y es precisamente este el motivo que hace necesaria su modificación y actualización, en orden a continuar en la senda del rigor académico y la vanguardia del conocimiento.

La necesidad de un título como el Máster en Igualdad y Género viene determinada por las investigaciones y teorías académicas rigurosas que contribuyen a la generación y difusión del conocimiento en este campo, su incorporación en todas las agendas nacionales e internacionales, sus desafíos sociales, culturales, legales y humanos, así como su transversalidad. En esta solicitud de modificación del plan de estudios se abordan aspectos teóricos y metodológicos actualizados, promoviendo un análisis crítico y reflexivo de los fenómenos relacionados con el género y la desigualdad y los enormes retos teóricos y prácticos del siglo XXI en esta materia.

La igualdad de género es una preocupación transversal en múltiples ámbitos profesionales, tanto en el sector público como en el privado. El Máster en Igualdad y Género proporciona al estudiantado competencias y habilidades necesarias para abordar los desafíos y promover la igualdad en sus futuras carreras profesionales. La formación recibida les capacita para trabajar en entidades públicas, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, instituciones educativas, sanitarias, entre otros contextos laborales.

La igualdad de género es, igualmente, un objetivo social clave para promover sociedades más justas e inclusivas. La existencia de desigualdades de género tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas y obstaculiza el pleno desarrollo de una sociedad equitativa. El Máster en Igualdad y Género contribuye a formar profesionales conscientes de estas desigualdades que se sustentan en los siguientes puntos:

- Adecuación al ámbito académico y pertinencia académica: el Máster en Igualdad y Género se sitúa dentro de un ámbito académico que aborda de manera transversal una temática de gran relevancia social. La igualdad de género es un campo de estudio multidisciplinario que requiere un abordaje riguroso y profundo, lo cual se refleja en el diseño curricular y en la selección de asignaturas. Además, la inclusión de perspectivas interseccionales permite una comprensión más amplia y precisa de las desigualdades que enfrentan diversos grupos sociales.
- Experiencias previas y oferta de títulos similares: nuestra universidad ha ofrecido títulos anteriores relacionados con los estudios de género, lo cual demuestra una trayectoria y experiencia en esta área. Estas experiencias previas han permitido identificar la demanda y el interés de los estudiantes en profundizar en el conocimiento de la igualdad y el género. Asimismo, se han tenido en cuenta los planes de estudios de universidades tanto nacionales como internacionales que respaldan el interés científico y profesional de este sector.
- Demandas sociales y características socioeconómicas: la igualdad de género es un tema de gran relevancia y actualidad en nuestra sociedad. Existen estudios y datos que respaldan la previsión de una alta demanda para profesionales formados en esta área, ya sea en el ámbito público, privado o en organizaciones de la sociedad civil. La modificación del plan de estudios tiene como objetivo abordar las necesidades y desafíos actuales en materia de igualdad y género, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentarlos.

- Correlación con referentes nacionales e internacionales: el diseño curricular del Máster en Igualdad y Género se ha basado en los referentes nacionales e internacionales en el campo de los estudios de género. Se han tenido en cuenta planes de estudios de universidades españolas, europeas y de otros países reconocidos por su excelencia en esta área. Además, se han considerado informes de colegios profesionales, asociaciones nacionales e internacionales, así como documentos de reconocimiento de atribuciones publicados por los correspondientes Ministerios y Colegios Profesionales.

En cuanto a la internacionalización como uno de los objetivos fundamentales que persigue nuestra Universidad, el Máster en Igualdad y Género contribuye a ella pues la igualdad de género es un tema de relevancia global y trasciende fronteras. La modificación del plan de estudios del Máster en Igualdad y Género incluye la incorporación de enfoques y perspectivas internacionales, así como experiencias de intercambio académico y colaboraciones con instituciones extranjeras. Esto promoverá la internacionalización de la educación, permitiendo al estudiantado adquirir una visión más amplia y global de la igualdad de género, así como establecer contactos y redes internacionales que enriquezcan su formación y perspectivas profesionales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas incluyen la igualdad de género como uno de los objetivos principales (ODS 5: Igualdad de género). La modificación del plan de estudios del Máster en Igualdad y Género puede alinearse con estos objetivos, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para abordar las desigualdades de género y contribuir a su cumplimiento a nivel local, regional y global. El enfoque interdisciplinario y la sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Asimismo, el plan de estudios del Máster en Igualdad y Género incluye los principios rectores en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales, señalados en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2021 (BOE-A-2021-15781), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el que se expone que “dichos planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”:

“a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–; b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética”. (Real Decreto 822/2021, 2021, p. 10)

La modificación del plan de estudios del Máster en Igualdad y Género tiene como objetivo también adaptarse a los requisitos y orientaciones establecidos por la nueva LOSU. Esta ley fomenta la excelencia académica, la interdisciplinariedad y la formación de profesionales altamente capacitados en áreas de relevancia social. El Máster en Igualdad y Género, al abordar un tema de gran importancia social y contribuir a la promoción de la igualdad de género, cumple con los principios y objetivos establecidos en la nueva legislación, asegurando la calidad y pertinencia de la formación académica.

En resumen, la modificación del plan de estudios del Máster en Igualdad y Género se justifica por su adecuación al ámbito académico, su pertinencia académica y científica, su demanda social, las experiencias previas de la universidad en programas similares, las características socioeconómicas de la zona de influencia, así como su correspondencia con referentes nacionales e internacionales. Estas evidencias respaldan la calidad y el interés académico y profesional de este título, y demuestran su contribución a la formación de profesionales capacitados para abordar las desigualdades de género en la sociedad actual.

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

- Aproximar al alumnado a los estudios de género y estudios feministas desde una perspectiva multidisciplinar que analice el impacto que las construcciones de género en las disciplinas objeto de enseñanza institucional en el marco andaluz, español y europeo.
- Generar y difundir a la sociedad unos conocimientos que permitan la mejor comprensión de los problemas políticos, jurídicos, culturales y sociales, de escala local e internacional, que impiden la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- Capacitar académicamente al estudiantado en la comprensión de la perspectiva de género como campo epistemológico y en su aplicación como metodología de análisis y transformación de la realidad social discriminatoria.
- Instruir al estudiantado en la normativa internacional, europea, estatal y autonómica a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Formar investigadoras e investigadores capaces de desarrollar proyectos sobre temas específicos relacionados con conceptos tan cruciales como la identidad y la ciudadanía aplicando categorías analíticas nacidas de las teorías feministas y de los denominados estudios de género y feministas, con el objetivo de analizar las desigualdades de género y evitar las perspectivas androcéntricas en la construcción del conocimiento.
- Formar a profesionales cualificados en auditorías de igualdad en empresas y organizaciones sociales.
- Formar a profesionales cualificados que intervengan eficazmente ante situaciones de violencia de género.
- Formar a profesionales que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social, que a su vez sensibilicen a la población en general sobre el impacto de la discriminación por razón de género y promuevan la igualdad social entre varones y mujeres de acuerdo con el Tratado de la Unión Europea.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	<p>Las personas egresadas del Máster Oficial en Igualdad y Género, adquirirán las siguientes competencias profesionales, según perfiles de egreso:</p> <p>Perfil de egreso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Impartir materias y contenidos en el ámbito de la especialización en Estudios de Género. – Formar a profesorado en teoría feminista y perspectiva de género en todos los niveles educativos. – Formar a profesionales de la educación -ámbitos formal, no formal e informal - en teoría feminista y perspectiva de género. – Formar a distintas/os profesionales de las áreas de conocimiento Ciencias Experimentales, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales y Humanidades, en teoría feminista y perspectiva de género. <p>Perfil de egreso profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> – Formarse como Agente de Igualdad. – Diseñar, implementar y evaluar planes de igualdad y coeducación en empresas públicas y/o privadas. – Gestionar, asesorar y desarrollar proyectos en instituciones públicas y/o privadas en temas de género. – Asesorar jurídicamente en cuestiones de género. – Analizar información que permita detectar la discriminación de género y desigualdades sociales. – Realizar acciones de sensibilización ciudadana y prevención contra la violencia de género. – Realizar auditorías en empresas públicas y/o privadas. – Aplicar la dimensión de género en el ámbito de la salud. – Desarrollar proyectos políticos, sociales y/o comunitarios con perspectiva de género.
----------------------------	---

	<p>Perfil de egreso de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una carrera investigadora, a través de la realización de su tesis doctoral, en el marco del PROGRAMA DE DOCTORADO EN IGUALDAD Y GÉNERO (con perfil preferente de acceso) en el que el equipo docente participa como directoras/es y tutoras/es de tesis doctoral. - Asimismo, este máster habilita para la realización de tesis doctorales, tanto en programas doctorales especializados en estudios de género y estudios feministas como otros, dado su carácter multidisciplinar.
Habilita para profesión regulada:	[no]
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	[no]
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio). De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro.

Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante. El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (Medición, Análisis y Mejora Continua) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza. De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del profesorado, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con la tutora o el tutor.

Código (C/COM/HD)	Descripción	Tipo <i>Conocimientos o contenidos (C)</i> <i>Competencias (COM)</i> <i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
C01	Conoce la teoría feminista, la crítica feminista a la ciencia, la revisión histórica de los Derechos Humanos de las mujeres, y el reconocimiento de los movimientos feministas, los nuevos feminismos y las nuevas masculinidades; así como las herramientas para desarrollar una investigación científica con perspectiva de género y/o feminista.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C02	Domina la historia de las mujeres como creadoras y el panorama de los géneros literarios y el reconocimiento del sexo y el género como construcciones culturales y científico médicas; así como el uso del lenguaje inclusivo para la eliminación del sexismo social.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C03	Domina la incorporación de la variable de género en el Derecho Penal para afrontar los delitos de violencia de género y los feminicidios; y el análisis de la intervención social y comunitaria desde una perspectiva de género, aplicando protocolos sanitarios y atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia machista.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>

C04	Conoce el trabajo y la vida cotidiana de las mujeres; así como la incidencia económica de las políticas públicas para la igualdad de género.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C05	Domina la perspectiva de género aplicada a la información y a la comunicación, así como al discurso científico-médico; reconociendo el análisis crítico de los estereotipos hegemónicos en la representación del cuerpo femenino.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
COM01	Buscar y analizar información documental y textual en relación con el feminismo y para relacionar los distintos movimientos feministas con hechos socioculturales e histórico-médicos.	<i>Competencias (COM)</i>
COM02	Formar al alumnado en el análisis del discurso y de los textos (orales y escritos), teniendo en cuenta los análisis feministas para evitar el androcentrismo y los estereotipos.	<i>Competencias (COM)</i>
COM03	Comprender cómo se construyen los estereotipos de género en los distintos medios de comunicación y la creación artística.	<i>Competencias (COM)</i>
COM04	Analizar diferentes programas de mejora de la convivencia en los centros escolares y proponer actuaciones en los contextos educativos que promuevan las relaciones de igualdad en colaboración con los agentes educativos del centro.	<i>Competencias (COM)</i>
COM05	Diferenciar las modalidades de información que presentan los distintos medios de comunicación, especialmente aquellas que contribuyen al fomento o justificación, la discriminación o la violencia por razón de género.	<i>Competencias (COM)</i>
COM06	Adquirir un conocimiento básico del derecho desde una perspectiva crítica feminista y de los instrumentos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto del derecho en la vida de las mujeres.	<i>Competencias (COM)</i>
COM07	Ser capaz de proporcionar de forma adecuada y precisa información a las personas destinatarias del asesoramiento jurídico en materia de igualdad de género.	<i>Competencias (COM)</i>
COM08	Adquirir los conocimientos necesarios para aplicar la perspectiva de género a las Administraciones Públicas, así como al ingreso y al gasto público.	<i>Competencias (COM)</i>
COM09	Promover el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación y fomento de la cultura de la paz y de los valores democráticos.	<i>Competencias (COM)</i>
COM10	Fomentar el análisis crítico de la salud desde una perspectiva de género: identificar la construcción generalizada del discurso médico, conocer los procesos de profesionalización de las mujeres en salud, análisis de situación, diagnóstico de necesidades, intervención y evaluación.	<i>Competencias (COM)</i>
HD01	Diseñar un proyecto de investigación, usando la metodología apropiada, considerando la literatura relacionada con el problema de la investigación desde una perspectiva de género y/o feminista.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD02	Aplicar las técnicas de análisis necesarias para la comprensión y lectura crítica de textos feministas y otras manifestaciones socio-culturales. Uso de bases de datos bibliográficas, recogida, análisis e interpretación de una investigación científica y saber comunicar los resultados de una investigación.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD03	Aplicar los principales modelos teóricos y metodológicos para el estudio de la violencia de género e identificar y analizar los distintos factores que influyen en la violencia de género.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD04	Manejar las técnicas y herramientas de comunicación interna y externa para la difusión de información de actualidad, para el diseño de políticas públicas y favorecer un uso participativo de la comunicación y de las TIC.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD05	Manejar de la normativa referida a la igualdad en el ámbito del derecho social, especialmente la regulación laboral del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Confeccionar políticas con perspectiva de género en el ámbito público y privado para la consecución de una mayor igualdad.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

HD07	Aplicar instrumentos teóricos necesarios para entender la perspectiva jurídica de la salud sexual y reproductiva de la mujer y de la discriminación de la mujer en el mundo empresarial.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD08	Detectar elementos de género en la construcción de discursos científico-médicos; identificar sesgos de género en la práctica médica; diseñar programas sanitarios y análisis de las llamadas buenas prácticas con enfoque de género y planificar, programar, coordinar y evaluar planes de intervención en salud con enfoque de género en cada una de las etapas de la vida.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD09	Planificar programas de intervención social y comunitaria y de animar el desarrollo de redes que hagan frente a las necesidades o problemas de los colectivos de mujeres en riesgo.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD10	Utilizar las fuentes y métodos para el análisis del trabajo de las mujeres, de los indicadores económicos y demográficos y su sesgo androcéntrico.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Requisitos de acceso, procedimiento y criterios de admisión

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del [Portal de Distrito Único Andaluz](#), garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Igualmente, desde este portal se pueden consultar los [requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión](#).

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión (requisitos específicos) se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el [Catálogo de Másteres Oficiales del Portal de Distrito Único Andaluz](#).

En relación con los requisitos de acceso y los criterios de admisión se puede obtener mayor información en el [Servicio de Acceso de la Universidad de Málaga](#).

Requisitos de acceso:

Podrán acceder quienes estén en posesión del título español de Graduado/Licenciado (u otro declarado equivalente) en materias afines a las áreas objeto de los estudios.

De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de

formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Para otras titulaciones, la Comisión Académica del Máster valorará su aceptación en función del perfil académico y/o profesional del candidato.

El alumnado extranjero, de países no hispanohablantes o cuya lengua oficial no sea el castellano, deberán acreditar un conocimiento suficiente del idioma presentando el correspondiente certificado de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) .

Criterios de admisión:

En la Universidad de Málaga la aplicación de los requisitos específicos de admisión se realizará conforme a lo dispuesto en el [Reglamento de estudios oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga](#).

Además del requisito de expediente académico del Grado conducente al Máster, y teniendo en cuenta la particularidad de un máster en estudios de este tipo, se incluye también un segundo criterio relativo a:

- Formación previa en estudios de igualdad y género

Este criterio objetivo se valorará junto con el expediente académico, que seguirá teniendo el mayor porcentaje.

Se podrá acreditar la formación previa en estudios en igualdad y género con cualquier certificado oficial que se refiera a: asistencia a cursos, seminarios o jornadas especializadas en dicho tema, títulos oficiales o propios sobre género e igualdad, Suplemento Europeo al Título (SET) en Igualdad de Género, elaboración del trabajo fin de grado en estudios de género, experiencia laboral o voluntariado en este ámbito, así como la matriculación en un programa de doctorado con enfoque de género.

En consecuencia, se solicita incluir este segundo elemento en el baremo con indicación de los siguientes porcentajes:

- Expediente académico: 60%
- Formación previa en estudios de igualdad y género: 40%

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.

El reconocimiento de estos créditos será competencia de la Comisión Académica del Máster, conforme lo estipulado en el art. 15.3 del [Reglamento de estudios oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga](#).

Las solicitudes de reconocimiento se resolverán considerando la fundamentación académica de los posibles reconocimientos, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Málaga recogida en el [Reglamento 4/2023, de 18 de julio de 2023, sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos](#).

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	Adjuntar documento
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	Reglamento 3/2023 de la Universidad de Málaga sobre sus Enseñanzas Propias y formación a lo largo de la vida
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	5	5	Prácticas (5 ECTS)
	5	5	Planes de Igualdad (5 ECTS)

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Inicialmente no se contemplan acciones de movilidad específica para este título. No obstante, la Universidad de Málaga desarrolla distintas acciones a nivel general para favorecer la internacionalización de las enseñanzas oficiales, a las que se podrá acoger el alumnado del Máster.

La información sobre los distintos programas de movilidad se puede encontrar en la página web de la Universidad de Málaga: [Movilidad Home](#), o en la página web del [Servicio de Relaciones Internacionales](#).

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

Créditos obligatorios	39
Créditos optativos	32
Créditos optativos de prácticas académicas externas	5
Créditos de Trabajo Fin de Máster	14
Total Créditos ECTS	90

Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)

Cursos	Semestre/Trimestre (en este caso se añadirá una columna más)	
	Semestre 1/Trimestre 1	Semestre 2/Trimestre 2
Curso 1	<p>ECTS: 33</p> <p>Materias/ asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Historia de las Mujeres y del Feminismo (4 ECTS) – Epistemologías Feministas (4 ECTS) – Derechos Humanos de las Mujeres (4 ECTS) – Lenguaje y Discurso desde la Perspectiva de Género (4 ECTS) – Derecho Penal y Género (4 ECTS) – Teoría y Didáctica de los Nuevos Feminismos (4 ECTS) – Género e Intervención Social y Comunitaria (4 ECTS) – Comunicación y Género (4 ECTS) – Laboratorio Feminista de Bellas Artes (1 ECTS) <p>Tipología (carácter): obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: español</p>	<p>ECTS: 27</p> <p>Materias/ asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hacia una Educación para la Igualdad (3 ECTS) – Menores, Género y Derecho (3 ECTS) – Incidencia Económica de las Políticas Públicas para la Igualdad de Género (3 ECTS) – Mujeres y Trabajo (3 ECTS) – Nuevas Masculinidades y Corresponsabilidad (3 ECTS) – Diversidad Cultural, Identidad y Género (3 ECTS) – Conocimiento Científico-Médico y Construcciones del Género (3 ECTS) – Prevención e Intervención Psicosocial en Violencia de Género (3 ECTS) – Salud con Perspectiva de Género (3 ECTS) – Crítica Feminista y Creación Artística (3 ECTS) – Conflictos Armados, Procesos de Paz y Género (3 ECTS) – Coeducación y Literatura Infantil y Juvenil (3 ECTS) – Creación Literaria de Mujeres y Literatura Queer (3 ECTS) – Mujeres, Territorios y Sostenibilidad Social (3 ECTS) – Psicología de las Relaciones de Género en Contextos Educativos (3 ECTS) <p>Tipología (carácter): optativo</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: español</p>
	Semestre 3	
Curso 2	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/ asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Metodología de Investigación Feminista (6 ECTS) – Trabajo Fin de Máster (14 ECTS) <p>Tipología (carácter): obligatorio/TFM</p> <p>Modalidad: online</p> <p>Lengua: español</p>	<p>Materias/ asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sesgos de Género en la Investigación (5 ECTS) – Planes de Igualdad (5 ECTS) – Prácticas Externas (5 ECTS) <p>Tipología (carácter): optativo</p> <p>Modalidad: online/presencial</p> <p>Lengua: español</p>

Tabla 3. Plan de estudios detallado

Materia 1: denominación	HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO
Número de créditos ECTS	4
Tipología	<i>obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 1</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01; COM01, COM02; HD01</i>
Asignaturas	<i>Historia de las Mujeres y del Feminismo</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La Querelle des femmes</i> 2. <i>Modelos de mujeres en la Modernidad</i> 3. <i>Situación de las mujeres en la Edad Moderna</i> 4. <i>Las raíces ilustradas</i> 5. <i>La lucha por los derechos políticos a comienzos de la Contemporaneidad</i> 6. <i>Situación de las mujeres hasta el periodo de entreguerras</i> 7. <i>Los movimientos feministas en el mundo actual</i> 8. <i>Las mujeres en los siglos XX y XXI</i> 9. <i>Las mujeres en España en el tiempo presente</i>
Actividades formativas/ Metodologías docentes	<p><i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF07: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF14: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF15: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD02, MD06, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE03: 70%</i> <i>SE05: 30%</i> <i>Segunda convocatoria: SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 2: denominación	EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS
Número ECTS	4
Tipología	obligatorio
Organización temporal	Semestre nº 1
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01; COM01, COM02; HD01
Asignaturas	Epistemologías Feministas
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. La conquista de los derechos y de la igualdad: la agenda, los movimientos histórico-políticos y las olas del feminismo. Debates y novedades conceptuales de la teoría feminista. Implicaciones epistemológicas, éticas y políticas de la teoría feminista. 2. La cuestión de las mujeres en las ciencias: Mecanismos de cancelación de la autoría/autoridad. Reconstrucción de la autoría y del pensamiento científico. Organización social y generización de la actividad científico-profesional. Mecanismos de exclusión. Procesos de segregación. 3. La cuestión de las ciencias en el feminismo. Epistemologías feministas: Punto de vista feminista, Empirismo feminista y Posmodernismo feminista. Herramientas conceptuales.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF01: presencialidad 0%, peso relativo en la asignatura 20%</p> <p>AF02: presencialidad 100%, peso relativo en la asignatura 20%</p> <p>AF03: presencialidad 50%, peso relativo en la asignatura 20%</p> <p>AF04: presencialidad 100%, peso relativo en la asignatura 20%</p> <p>AF05: presencialidad 10%, peso relativo en la asignatura 20%</p> <p>AF06: presencialidad 0%, peso relativo en la asignatura 20%</p> <p>MD01, MD12</p> <p>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</p>
Sistemas de evaluación	<p>Primera convocatoria:</p> <p>SE03: 70%</p> <p>SE05: 30%</p> <p>Segunda convocatoria: SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</p> <p>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</p>
Observaciones	

Materia 3: denominación	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
Número ECTS	4
Tipología	<i>obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 1</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01; COM06, COM09; HD05, HD06
Asignaturas	<i>Derechos Humanos de las Mujeres</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Revisión histórica de los Derechos Humanos de las mujeres</i> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Creación y trabajos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer</i> 2. <i>Derechos Humanos de las mujeres a nivel universal</i> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <i>Ciudadanía y nacionalidad de las mujeres. Feminismo histórico trasnacional</i> 2.2. <i>CEDAW. Comité CEDAW y su jurisprudencia.</i> 3. <i>Derechos Humanos de las mujeres a nivel regional</i> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. <i>Convenio de Estambul. Grevio. Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i> 3.2. <i>Convención Belem do Pará. MESECVI. Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF02: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> AF03: <i>presencialidad 50%, peso relativo asignatura 20%</i> AF04: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> AF05: <i>presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</i> AF06: <i>presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i> AF08: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> MD14</p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> SE04: 70% SE05: 30%</p> <p><i>Segunda convocatoria:</i> SE09: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 4: denominación	LENGUAJE Y DISCURSO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Número ECTS	4
Tipología	obligatorio
Organización temporal	Semestre nº 1
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02; COM02, COM03; HD01, HD02
Asignaturas	Lenguaje y Discurso desde la Perspectiva de Género
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: la importancia del lenguaje 2. El androcentrismo en el lenguaje 3. Del lenguaje no sexista al lenguaje inclusivo 4. Marco legislativo 5. Diferencia entre sexismo lingüístico y sexismo social 6. La regla de inversión 7. El género gramatical en español. 8. Alternativas al masculino genérico. 9. La postura de la RAE ante el lenguaje inclusivo 10. Cómo nombrar oficios, profesiones y cargos de responsabilidad 11. Principales rasgos sexistas en los distintos discursos 12. Coherencia entre lenguaje e imagen 13. Principales sesgos sexistas en las imágenes 14. Recursos y guías para un uso igualitario del lenguaje
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF01, presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>MD02, MD07, MD12</p> <p>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</p>
Sistemas de evaluación	<p>Primera convocatoria:</p> <p>SE05: 25%</p> <p>SE07: 25%</p> <p>SE08: 50%</p> <p>Segunda convocatoria:</p> <p>SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</p> <p>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</p>
Observaciones	

Materia 5: denominación	DERECHO PENAL Y GÉNERO
Número ECTS	4
Tipología	<i>obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 1</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03; COM06, COM07, COM08; HD03, HD05
Asignaturas	<i>Derecho Penal y Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La Política Criminal en materia de género.</i> 2. <i>La incorporación de la variable de género en el Derecho Penal: el género como criterio de valoración en el ordenamiento punitivo; las agravantes de género en el Código penal español.</i> 3. <i>Delitos de violencia de género. Femicidio.</i> 4. <i>Los derechos sexuales y reproductivos.</i> 5. <i>Multiculturalidad y género.</i> 6. <i>La trata de seres humanos: trata sexual y otras formas de explotación de las mujeres.</i> 7. <i>La criminalidad femenina.</i> 8. <i>Mujeres en prisión.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF06, presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD01, MD12, MD14</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE09: 80%</i> <i>SE05, SE06, SE07: 20%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE09: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 6: denominación	TEORÍA Y DIDÁCTICA DE LOS NUEVOS FEMINISMOS
Número ECTS	4
Tipología	<i>obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 1</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, C02, C05; COM01, COM02, COM03, COM09; HD02
Asignaturas	<i>Teoría y Didáctica de los Nuevos Feminismos</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>¿Por qué enseñar nuevos feminismos? Conceptualización, contextualización y controversias.</i> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Desafíos y retos de la vinculación entre nuevos feminismos y la cultura mediática.</i> 1.2. <i>Las olas feministas y sus referentes: de la teoría feminista al feminismo plural.</i> 2. <i>¿Cómo formar en nuevos feminismos? El enfoque feminista interseccional.</i> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <i>La ‘distancia feminista’ entre docentes y estudiantes ante los nuevos feminismos.</i> 2.2. <i>La propuesta de la ‘Alfabetización Crítica Feminista’: de la teoría a su aplicación didáctica.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF08: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>AF10: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 12,5%</i> <i>MD01, MD04, MD05, MD09, MD10, MD11, MD12, MD13</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE10, SE11: 30%</i> <i>SE03, SE05, SE12: 70%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i></p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 7: denominación	GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
Número ECTS	4
Tipología	<i>obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 1</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03; COM08, COM09; HD09, HD10
Asignaturas	<i>Género e Intervención Social y Comunitaria</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diagnóstico social desde la perspectiva de género</i> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Modelos y tipos de diagnóstico social desde una perspectiva crítica de género.</i> 1.2. <i>Análisis de necesidades en función del género y procedimiento de valoración diagnóstica.</i> 1.3. <i>Herramientas metodológicas al servicio del diagnóstico social feminista.</i> 1.4. <i>Aplicación práctica del diagnóstico social.</i> 2. <i>Bases psicosociales e intervención comunitaria</i> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <i>Características y estrategias de la intervención social y comunitaria</i> 2.2. <i>Los recursos de apoyo social desde la perspectiva de género.</i> 2.3. <i>Sinergia grupal y estrategias para facilitar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres.</i> 2.4. <i>Competencias y habilidades sociales para la intervención social y comunitaria.</i> 2.5. <i>Técnicas y dinámicas para trabajar en grupos.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF08: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>MD01, MD04, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE03: 70%</i> <i>SE05, SE06: 30%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 8: denominación	COMUNICACIÓN Y GÉNERO
Número ECTS	4
Tipología	<i>obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 1</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C05; COM03, COM05, COM09; HD02, HD04
Asignaturas	<i>Comunicación y Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Género y representaciones culturales, mediáticas, simbólicas, digitales. Mediaciones e influencias.</i> 2. <i>Informar (se) y comunicar (se) con perspectiva de género</i> 3. <i>Violencias y comunicación. Discursos de odio y misoginia online.</i> 4. <i>Empoderamiento y activismo comunicativo feminista.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>MD04, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 100 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE05, SE12: 50%</i> <i>SE05:40%</i> <i>SE07: 10%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 9: denominación	LABORATORIO FEMINISTA DE BELLAS ARTES
Número ECTS	1
Tipología	obligatorio
Organización temporal	Semestre nº 1
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C05; COM03, COM09; HD02
Asignaturas	Laboratorio Feminista de Bellas Artes
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis crítico de los clichés y estereotipos hegemónicos en la representación del cuerpo femenino 2. Desvelamiento del régimen de visualidad dominante en la cultura occidental como dispositivo de encubrimiento y legitimación de la discriminación y la violencia de género
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 33%</p> <p>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 33%</p> <p>AF10: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 33%</p> <p>MD01, MD07, MD12</p> <p>Las actividades formativas comprenderán 25 horas en total repartidas equitativamente entre ellas.</p>
Sistemas de evaluación	<p>Primera convocatoria:</p> <p>SE13: 80%</p> <p>SE05: 20%</p> <p>Segunda convocatoria:</p> <p>SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</p> <p>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</p>
Observaciones	

Materia 10: denominación	HACIA UNA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C02; COM01, COM02, COM09; HD02</i>
Asignaturas	<i>Hacia una Educación para la Igualdad</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p>1. <i>La educación de las mujeres en la España contemporánea.</i></p> <p>1.1. <i>La educación de la mujer entre la tradición y el progreso en la España decimonónica.</i></p> <p>1.2. <i>Hacia nuevas concepciones de la educación femenina.</i></p> <p>1.3. <i>La educación de la mujer durante el siglo XX.</i></p>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF03: presencialidad 90%, peso relativo asignatura 10%</i></p> <p><i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 10%</i></p> <p><i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF11: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF12: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF13: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 10%</i></p> <p><i>AF15: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 10%</i></p> <p><i>MD01, MD04, MD06, MD07, MD12, MD15</i></p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i></p> <p><i>SE03: 70%</i></p> <p><i>SE05: 30%</i></p> <p><i>Segunda convocatoria:</i></p> <p><i>SE03, SE05: 100%</i></p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p><i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p> <p><i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	<p>Observaciones</p> <p><i>Todo el alumnado deberá realizar las actividades con los mismos criterios de calidad. Una vez publicadas las calificaciones, el alumnado dispone de 2-3 días hábiles para la revisión de las mismas.</i></p> <p><i>*Las faltas de ortografía y las expresiones inadecuadas en cualquiera de las entregas del alumnado penalizarán la actividad (suspendiéndola, bajando su nota y/o pudiéndose llegar a demandar la subsanación de la tarea o ejercicio).</i></p> <p><i>** La detección de plagio total implicará un 0 en la tarea o ejercicio correspondiente. La detección de plagio parcialmente significativo también podrá derivar en el suspenso de la actividad.</i></p>

Materia 11: denominación	INCIDENCIA ECONÓMICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Número ECTS	3
Tipología	<i>Optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C04; COM08, COM09; HD06, HD10</i>
Asignaturas	<i>Incidencia Económica de las Políticas Públicas para la Igualdad de Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Introducción a la economía de género.</i> 2. <i>Políticas públicas e igualdad.</i> 3. <i>Análisis de la interacción entre cultura, educación y mercado de trabajo, desde la perspectiva de género, con datos reales.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF14: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD06, MD07, MD12, MD14</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE03: 50%</i> <i>SE05: 20%</i> <i>SE09: 30%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i></p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 12: denominación	NUEVAS MASCULINIDADES Y CORRESPONSABILIDAD
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01, C05; COM02; HD02</i>
Asignaturas	<i>Nuevas Masculinidades y Corresponsabilidad</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Globalización y cambios culturales: efectos en la concepción de género.</i> 2. <i>Masculinidad y diversidad sexual.</i> 3. <i>Nuevas masculinidades en contextos culturales emergentes.</i> 4. <i>Las políticas de igualdad y corresponsabilidad y las nuevas formas de masculinidad.</i> 5. <i>El estudio de las nuevas formas de masculinidad: estadísticas y encuestas nacionales e internacionales</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>MD01, MD07, MD12</i></p> <p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>AF10: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 20%</i></p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i></p> <p><i>SE05, SE16, SE14: 40%</i></p> <p><i>SE03: 60%</i></p> <p><i>Segunda convocatoria:</i></p> <p><i>SE03: 100%</i></p> <p><i>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</i></p> <p><i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p> <p><i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 13: denominación	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO-MÉDICO Y CONSTRUCCIONES DEL GÉNERO
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01, C02, C05; COM02, COM10; HD08</i>
Asignaturas	<i>Conocimiento Científico-Médico y Construcciones del Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p><i>Bloque 1. Las mujeres como objeto y sujeto del conocimiento científico médico</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Análisis histórico-crítico de la construcción de los cuerpos de las mujeres en los sistemas científico-médicos: Simbolismos de género.</i> <i>2. Las profesiones sanitarias en la estructura de género.</i> <i>3. Psiquiatrización de las feminidades no hegemónicas. Género individual.</i> <i>4. Mujeres, biopoder y (des)medicalización: Simbolismos, estructuras e individualidades.</i> <p><i>Bloque 2. Otros cuerpos sexuados ante la ciencia médica.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>5. Homosexualidad. La psicologización/psiquiatrización de la diferencia</i> <i>6. Intersexualidad/transsexualidad desde la endocrinología y la cirugía.</i> <p><i>Bloque 3. Sesgos de género en el diagnóstico, la investigación y la divulgación científico médica.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>7. Interseccionalidad en investigación, diagnóstico y tratamiento: Género, raza y clase.</i> <i>8. La generización de la divulgación científica.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 33%</i></p> <p><i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 33%</i></p> <p><i>AF15: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 33%</i></p> <p><i>MD06, MD07, MD12</i></p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i></p> <p><i>SE05: 30%</i></p> <p><i>SE13: 70%</i></p> <p><i>Segunda convocatoria:</i></p> <p><i>SE03: 100%</i></p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p><i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p> <p><i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 14: denominación	SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02, C05; COM02, COM03; COM10; HD03; HD08
Asignaturas	<i>Salud con Perspectiva de Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Desigualdades en salud. Aplicación del análisis de género.</i> 2. <i>Violencia contra la mujer.</i> 3. <i>Protocolos sanitarios y atención a la mujer víctima de violencia</i> 4. <i>Empoderamiento de las mujeres y políticas de género en el ámbito de la salud</i> 5. <i>Salud sexual y reproductiva</i> 6. <i>Mujer e inmigración.</i> 7. <i>Salud Laboral.</i> 8. <i>Salud de las cuidadoras.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF02: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 33%</i> AF04: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 33%</i> AF06: <i>presencialidad 0%, peso relativo asignatura 33%</i> MD04, MD12 <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p>Primera convocatoria: SE05, SE12: 20 % SE03: 80 % Segunda convocatoria: SE03: 100% ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 15: denominación	CONFLICTOS ARMADOS, PROCESOS DE PAZ Y GÉNERO
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01, C03; COM06, COM07, COM09; HD03, HD09</i>
Asignaturas	<i>Conflictos Armados, Procesos de Paz y Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Roles de las mujeres en los conflictos armados</i> 2. <i>Violencia basada en el género en los conflictos armados</i> 3. <i>Mujeres, paz y seguridad</i> 4. <i>Justicia transicional y procesos de paz</i> 5. <i>Tribunales Internacionales Penales</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD01, MD12, MD14</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE09: 80%</i> <i>SE05, SE06, SE07: 20%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 16: denominación	CREACIÓN LITERARIA DE MUJERES Y LITERATURA QUEER
Número ECTS	3
Tipología	optativa
Organización temporal	Semestre nº 2
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02, C05; COM02, COM03; HD02
Asignaturas	Creación Literaria de Mujeres y Literatura Queer
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p>Bloque 1. Creaciones en el ámbito anglófono</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formas genéticas, narrativas, retóricas y pragmáticas de la literatura creada por mujeres y de la literatura queer. 2. Panorama de los géneros literarios predominantes en la creación literaria de mujeres y queer. 3. Modos de exclusión del canon. 4. Géneros híbridos, relaciones con otras artes. <p>Bloque 2. Creaciones externas al ámbito anglófono</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formas genéticas, narrativas, retóricas y pragmáticas de la literatura creada por mujeres y de la literatura queer. 2. Panorama de los géneros literarios predominantes en la creación literaria de mujeres y queer. 3. Modos de exclusión del canon. 4. Géneros híbridos, relaciones con otras artes.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</p> <p>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</p> <p>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</p> <p>AF08: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</p> <p>AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</p> <p>MD01, MD12</p> <p>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</p>
Sistemas de evaluación	<p>Primera convocatoria:</p> <p>SE03: 70%</p> <p>SE05, SE07: 30%</p> <p>Segunda convocatoria:</p> <p>SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</p> <p>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</p>
Observaciones	

Materia 17: denominación	PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C02; COM02, COM04, COM09; HD02, HD10</i>
Asignaturas	<i>Psicología de las Relaciones de Género en Contextos Educativos</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p>Bloque 1. Relaciones de género en la infancia y adolescencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Relaciones sociales en la infancia y adolescencia desde la perspectiva de género.</i> <i>2. Familia y escuela como contextos de desarrollo social. Convivencia e igualdad en el contexto familiar</i> <i>3. La influencia de los roles y estereotipos familiares en el desarrollo personal y social</i> <i>4. La parentalidad positiva y corresponsabilidad como elementos fundamentales para el desarrollo de la igualdad</i> <p>Bloque 2. Convivencia e igualdad en contextos escolares.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>5. Evaluación y análisis de variables y situaciones de los contextos educativos que favorecen/dificultan la igualdad de género.</i> <i>6. Programas y estrategias para la optimización de los contextos educativos: La igualdad como objetivo educativo y social.</i> <i>7. La formación de los agentes educativos como elemento fundamental para el desarrollo de la igualdad.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF15: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF12: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF16: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>MD01, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE03, SE10: 80%</i> <i>SE05: 20%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 18: denominación	MENORES, GÉNERO Y DERECHO
Número ECTS	3
Tipología	<i>Optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03, C04; COM06, COM07; HD03, HD05, HD09
Asignaturas	<i>Menores, Género y Derecho</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Analizar las violencias vividas por las mujeres y sus hijos e hijas, y las consecuencias observadas por las madres en los/las niños y niñas, la protección que reciben por parte de la Administración de Justicia tras la denuncia, así como las violencias vividas en el régimen de comunicaciones y estancias.</i> 2. <i>Examinar las herramientas jurídicas que los y las operadores jurídicos tienen a su alcance en nuestro ordenamiento jurídico para la protección de la infancia víctima de la violencia de género, y para su participación en este proceso como sujetos de derecho.</i> 3. <i>Revisar las categorías jurídicas de patria potestad y “derecho de visitas”.</i> 4. <i>Analizar cómo influyen los discursos jurídicos, aparentemente neutros, en la construcción del interés del menor, y en las resistencias a la suspensión del ejercicio de la patria potestad y régimen de comunicaciones y estancias en escenarios de violencia de género.</i> 5. <i>Evidenciar la inaplicación de las medidas de protección dirigidas a los/as menores como víctimas de la violencia de género, previstas en la Ley 8/2015 y la Ley 4/2015.</i> 6. <i>Analizar los aspectos legales de la filiación y en particular las nuevas técnicas de reproducción asistida humana, así como las consecuencias jurídicas en nuestro ordenamiento de la maternidad subrogada o gestación por sustitución.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF02: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> AF03: <i>presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</i> AF04: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> AF05: <i>presencialidad 10%, peso relativo asignatura 25%</i> MD12, MD14</p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> SE03: 50% SE05: 50%</p> <p><i>Segunda convocatoria:</i> SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 19: denominación	MUJERES Y TRABAJO
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C04; COM08; HD05, HD06, HD10
Asignaturas	<i>Mujeres y Trabajo</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La perspectiva internacional sobre la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de trabajo actual.</i> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Análisis sobre los aspectos jurídicos y jurisprudenciales más reseñables.</i> 2. <i>El marco normativo español: especial atención a las estrategias para alcanzar la igualdad efectiva en el ámbito de las relaciones laborales.</i> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <i>Reglas de paridad</i> 2.2. <i>Acciones positivas.</i> 2.3. <i>La doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional.</i> 3. <i>De la conciliación a la corresponsabilidad.</i> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. <i>Evolución histórica de las normas laborales sobre conciliación de la vida laboral y familiar.</i> 3.2. <i>Derechos específicos relacionados con la ordenación del tiempo de trabajo: permisos, reducción de jornada, suspensión del contrato de trabajo, excedencia, etc.</i> 4. <i>La acción protectora de los sistemas normativos de prevención de riesgos laborales y de la Seguridad Social.</i> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. <i>Especial protección de la mujer trabajadora en la situación de embarazo, puerperio y lactancia natural.</i> 4.2. <i>Nuevas directrices y enfoques sobre la protección de la salud y seguridad de la mujer trabajadora.</i> 4.3. <i>Reformas y avances en materia de protección social.</i> 4.4. <i>La novedosa doctrina jurisprudencial en materia de PRL y Seguridad Social: la implementación de la perspectiva de género como metodología de interpretación normativa.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF04: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 33%</i> AF08: <i>presencialidad 100%, peso relativo asignatura 33%</i> AF09: <i>presencialidad 0%, peso relativo asignatura 33%</i> MD01, MD04, MD12, MD14 <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> SE03, SE04: 50% SE09: 50% <i>Segunda convocatoria:</i> SE03: 100% ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 20: denominación	DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDAD Y GÉNERO
Número ECTS	3
Tipología	<i>Optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02, C05; COM02, COM03, COM09; HD02
Asignaturas	<i>Diversidad Cultural, Identidad y Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p>Bloque 1</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Punto de partida: sexo y género como construcciones culturales. La tesis de los estudios queer</i> <i>Hacia una reconstrucción inclusiva del sujeto de derechos: definición del sujeto y conceptos de identidad, diferencia e igualdad</i> <i>Revisión crítica sobre las propuestas actuales acerca del sujeto de derechos</i> <i>Sobre el colectivo LGBTQ+: miembros del colectivo y discriminación histórica, normativa y nuevos conceptos para la reivindicación de derechos.</i> <p>Bloque 2</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Diversidad cultural. Crítica poscolonial y decolonial.</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>La negritud, de los estereotipos despectivos a su subversión por las creadoras afrodescendientes.</i> <i>El oriente imaginario y la respuesta de las creadoras árabes.</i> <i>Miradas subalternas hacia otras etnias.</i> <i>Diversidad sexual. Visibilidad queer en el arte y la cultura visual.</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>La homosexualidad a través del arte y la cultura visual.</i> <i>Identidades y expresiones del género. Visibilidad de las personas trans. Géneros no binarios.</i> <i>Performatividad del género: travestismo, lo camp y el drag.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF03: presencialidad 500%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>AF15: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>AF16: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</p> <p>MD01, MD12</p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i></p> <p>SE03: 50%</p> <p>SE05: 50%</p> <p><i>Segunda convocatoria:</i></p> <p>SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p><i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p> <p><i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 21: denominación	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C03; COM05, COM10; HD03, HD09</i>
Asignaturas	<i>Prevención e Intervención Psicosocial en Violencia de Género</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p>Bloque 1. Introducción al estudio de la violencia de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos conceptuales y tipos de violencia de género. 2. Metodologías de investigación psicosocial. 3. Las víctimas de violencia de género. Características y consecuencias. 4. Modelos teóricos explicativos: El Modelo ecológico. 5. Estudios de hombres condenados por delitos de violencia género. <p>Bloque 2. Prevención de la violencia de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invisibilización y normalización de la violencia de género. 2. Dinámica y mantenimiento de la violencia. 3. Programas psicosociales para la prevención de la violencia de género en jóvenes. 4. Educación afectivo-sexual para la promoción de relaciones de pareja saludables y prevención de violencia sexual. <p>Bloque 3. Intervención psicosocial en víctimas de violencia de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias de intervención desde la perspectiva psicosocial y comunitaria. 2. La intervención con las víctimas. 3. La intervención con los agresores. 4. La intervención con profesionales y agentes comunitarios.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25% AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25% AF08: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25% AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25% MD01, MD04, MD07, MD12</p> <p>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total repartidas equitativamente entre ellas.</p>
Sistemas de evaluación	<p>Primera convocatoria: SE03: 50% SE05: 50%</p> <p>Segunda convocatoria: SE03: 100%</p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL</p> <p>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</p> <p>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</p>
Observaciones	

Materia 22: denominación	CRÍTICA FEMINISTA Y CREACIÓN ARTÍSTICA
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C02, C05; COM02, COM03; HD02</i>
Asignaturas	<i>Crítica Feminista y Creación Artística</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Desarrollo de la crítica feminista de la historia del arte.</i> 2. <i>Estereotipos de género en el arte y la cultura visual.</i> 3. <i>Las artistas dentro de la historia del arte canónica. Limitaciones y dificultades.</i> 4. <i>Prácticas artísticas feministas contemporáneas. Cuando el arte es político.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF08: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD01, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE03: 70%</i> <i>SE05: 30%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	<p><i>La asignatura tiene el objetivo de generar en el alumnado un espíritu crítico ante las imágenes que reflejen situaciones de desigualdad, objetualización y subalternización en función del género, tanto las artísticas, como la perpetuación de estas en la cultura visual, y, por otro lado, conocer las circunstancias injustas vividas por las artistas a lo largo de la historia como fruto de la asimilación de género femenino con inferioridad intelectual. Todo esto permitirá comprender la reacción crítica y deconstructiva de las artistas e historiadoras del arte feministas sobre las que también se trabajará en esta asignatura.</i></p>

Materia 23: denominación	MUJERES, TERRITORIOS Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL
Número ECTS	3
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C04; COM01, COM09; HD09, HD10</i>
Asignaturas	<i>Mujeres, Territorios y Sostenibilidad Social</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Mujeres, cultura, diversidad, saberes y territorios rurales en el marco de la Sociedad del Conocimiento.</i> 2. <i>Trabajo, tiempos y vida cotidiana de las mujeres rurales y urbanas. Entre las condiciones laborales y la conciliación de la vida personal y familiar.</i> 3. <i>Participación, liderazgo, asociacionismo, empoderamiento y redes sociales para la sostenibilidad en clave de género.</i> 4. <i>Cooperación internacional y contribuciones de las mujeres al desarrollo.</i> 5. <i>Políticas de género y mujeres en el medio rural.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 33%</i> <i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 33%</i> <i>AF15: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 33%</i> <i>MD01, MD06, MD14</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE05, SE06, SE03, SE10: 30%</i> <i>SE03, SE10: 70%:</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 24: denominación	COEDUCACIÓN Y LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL
Número ECTS	3
Tipología	<i>Optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 2</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02; COM01, COM02, COM03, COM04; HD02
Asignaturas	<i>Coeducación y Literatura Infantil y Juvenil</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La coeducación en las etapas de infantil, Primaria y Secundaria</i> 2. <i>Libros de texto y el género.</i> 3. <i>Literatura infantil y juvenil y género</i> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. <i>Personajes y tramas feministas en la LIJ</i> 3.2. <i>Planes lectores coeducativos e inclusivos</i> 3.3. <i>La biblioteca infantil como espacio inclusivo. Estrategias y experiencias</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF08: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD01, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 75 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE07: 30%</i> <i>SE03, SE05, SE09: 70%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	<p><i>El estudiantado tras cursar esta asignatura deberá dar respuesta a las siguientes cuestiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Qué es la coeducación?¿Cómo se concreta en las distintas etapas de la educación obligatoria?</i> - <i>¿En qué medida los materiales de lectura empleados en la educación obligatoria transmiten modelos de discriminación en torno al género?</i> - <i>¿Qué alcance tiene la literatura infantil y juvenil para proponer una sociedad más igualitaria y equitativa?</i> - <i>¿Cómo diseñar planes lectores coeducativos e inclusivos?</i> - <i>¿Cómo puede una biblioteca infantil -pública y/o escolar- contribuir a enriquecer la transversalidad educativa con estrategias lectoras más inclusivas e igualitarias?</i>

Materia 25: denominación	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA
Número ECTS	6
Tipología	<i>obligatoria</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 3</i>
Modalidad	<i>online</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01; COM01, COM02; HD01, HD02</i>
Asignaturas	<i>Metodología de Investigación Feminista</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Fuentes bibliográficas y documentales para la investigación en Igualdad y Género. Bases de datos académicas y científicas (de Acceso Abierto -OA- y restringido).</i> 2. <i>Recuperación y Selección de información científica.</i> 3. <i>La Evaluación de la Calidad de la publicación científica: organismos, criterios y selección de revistas científicas.</i> 4. <i>Presentación de la información: gestores de referencias bibliográficas.</i> 5. <i>La investigación cualitativa (I): características, diseños y técnicas.</i> 6. <i>La investigación cualitativa (II): análisis de datos.</i> 7. <i>La investigación cuantitativa (I): hipótesis, variables y muestreo.</i> 8. <i>La investigación cuantitativa (II): introducción a la estadística descriptiva.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF09: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>MD01, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 150 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>Evaluación (módulo de Documentación):</i> <i>SE05: 5%</i> <i>SE14: 20%</i> <i>SE19: 25%</i> <i>Evaluación (módulo de Sociología):</i> <i>SE05: 5%</i> <i>SE14: 10%</i> <i>SE03: 35%</i></p> <p><i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03 (módulo Documentación): 50%</i> <i>SE03 (módulo Sociología): 50%</i></p> <p>ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 26: denominación	SESGOS DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN
Número ECTS	5
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 3</i>
Modalidad	<i>online</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C01, C02; COM01, COM02; HD01, HD02</i>
Asignaturas	<i>Sesgos de Género en la Investigación</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La construcción del conocimiento: epistemología</i> 2. <i>El impacto de la visión androcéntrica en la investigación</i> 3. <i>La discriminación de género en el ámbito académico</i> 4. <i>Conciliación y corresponsabilidad en las Universidades</i> 5. <i>Teorías interseccionales y postcoloniales para los estudios de género.</i> 6. <i>Biopolítica en materia de género y teorías sobre vulnerabilidad y resistencia.</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF10: presencialidad 20%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>MD06, MD07, MD12</i> <i>Las actividades formativas comprenderán 125 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE05, SE06: 50%</i> <i>SE03: 50%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 27: denominación	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Número ECTS	14
Tipología	obligatoria
Organización temporal	Semestre nº 3
Modalidad	online
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, C02, C03, C04, C05; COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10; HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06, HD07, HD08, HD09, HD10
Asignaturas	Trabajo Fin de Máster
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Elaboración de un trabajo de investigación original individual. Presentación y defensa ante un tribunal universitario en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la titulación, relacionadas con las líneas de investigación seleccionadas. Las defensas se realizarán de forma síncrona y siguiendo el procedimiento regulado por la Universidad de Málaga: (https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/boletin/descargar/2024/julio/20240702_31531.pdf).
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 10% AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 60% AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 10% AF06: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 20% MD01, MD02, MD04, MD05, MD12, MD14, MD15
Sistemas de evaluación	Primera convocatoria: SE01: 100% Segunda convocatoria: SE01: 100%
Observaciones	

Materia 28: denominación	PLANES DE IGUALDAD
Número ECTS	5
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 3</i>
Modalidad	<i>online</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C05; COM01, COM02, COM04, COM06, COM07, COM08, COM09; HD03, HD04, HD05, HD06, HD07, HD09</i>
Asignaturas	<i>Planes de Igualdad</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Conceptos y contenidos de los planes de igualdad de las empresas:</i> 2. <i>Relaciones colectivas de trabajo: Personas y órganos de intervención</i> 3. <i>Proceso o fases del diseño y elaboración del Plan de Igualdad</i> 4. <i>Negociación y aprobación del Plan de Igualdad:</i> 5. <i>Indicadores de igualdad: una visión empírica.</i> 6. <i>Memoria económica de los planes de igualdad.</i> 7. <i>Seguimiento de los planes de igualdad.</i> 8. <i>Impacto de los planes de igualdad: el marco lógico como herramienta de evaluación</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>AF01: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 5%</i> <i>AF02: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF03: presencialidad 50%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF04: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 25%</i> <i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 20%</i> <i>AF13: presencialidad 0%, peso relativo asignatura 5%</i> <i>MD01, MD05, MD07, MD12, MD14</i> Las actividades formativas comprenderán 125 horas en total.</p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria:</i> <i>SE03: 70%</i> <i>SE05, SE06: 30%</i> <i>Segunda convocatoria:</i> <i>SE03: 100%</i> ASISTENCIA ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO / TIEMPO PARCIAL <i>El alumnado, a tiempo completo, deberá asistir obligatoriamente a un 80 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad y no está reconocida/o como estudiante, a tiempo parcial, no podrá presentarse en primera convocatoria.</i> <i>El alumnado, a tiempo parcial, deberá asistir obligatoriamente a un 50 % mínimo de la asignatura. Si no cumple esta presencialidad no podrá presentarse en primera convocatoria.</i></p>
Observaciones	

Materia 29: denominación	PRÁCTICAS EXTERNAS
Número ECTS	5
Tipología	<i>optativa</i>
Organización temporal	<i>Semestre nº 3</i>
Modalidad	<i>presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>C04, C05; COM01, COM09; HD02, HD03, HD04, HD05, HD06, HD07, HD08, HD09, HD10</i>
Asignaturas	<i>Prácticas Externas</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Presentación de las asociaciones e instituciones donde se desarrollan las prácticas y planificación del prácticum</i> – <i>Desarrollo de las prácticas en la institución seleccionada</i> – <i>Seguimiento de las actividades del prácticum</i>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<p><i>Realización de las prácticas en instituciones conveniadas de manera presencial</i></p> <p><i>AF05: presencialidad 10%, peso relativo asignatura 30%</i></p> <p><i>AF11: presencialidad 100%, peso relativo asignatura 70%</i></p> <p><i>MD01, MD04, MD05, MD12</i></p> <p><i>Las actividades formativas comprenderán 125 horas en total</i></p>
Sistemas de evaluación	<p><i>Primera convocatoria y Segunda convocatoria:</i></p> <p><i>SE17: 60%</i></p> <p><i>SE18: 40%</i></p> <p><i>El prácticum se evalúa a través del informe del tutor/a en la institución y del informe del tutor/a del prácticum. Para este último se tomará como instrumento evaluador el informe de la alumna/el alumno de prácticas, todo ello a través de la plataforma Ícaro de manera exclusiva.</i></p>
Observaciones	

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Código	Actividades Formativas
AF01	Actividades en el campus virtual
AF02	Participación en Debates
AF03	Lectura, análisis y/o discusión de textos
AF04	Exposiciones
AF05	Realización de trabajos orales y/o; individuales y/o grupales; de diferente tipo (ensayos, comentarios de texto, propuesta didáctica, proyecto, informes, etc.).
AF06	Búsqueda bibliográfica
AF07	Contribución a glosarios
AF08	Participación en actividades en clases presenciales
AF09	Participación en actividades no presenciales
AF10	Creación de producciones artísticas y/o audiovisuales
AF11	Visitas a centros, instituciones, etc.
AF12	Realización de cuestionarios
AF13	Análisis de páginas web
AF14	Eventos académicos y científicos: seminarios, congresos, proyecciones de documentales, etc.
AF15	Visionado de documentales, películas, etc.
AF16	Role-playing

Código	Metodología
MD01	Aprendizaje autónomo
MD02	Aprendizaje basado en el descubrimiento
MD03	Aprendizaje basado en el juego
MD04	Aprendizaje basado en problemas
MD05	Aprendizaje basado en proyectos
MD06	Aprendizaje colaborativo
MD07	Aprendizaje cooperativo
MD08	Aprendizaje-Servicio
MD09	Dramatización
MD10	Estrategias de Pensamiento Visual
MD11	Art Thinking
MD12	Método expositivo
MD13	Tertulia dialógica
MD14	Estudio de caso
MD15	Entrevista

4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Sistema de evaluación
SE01	Realización y defensa del TFM
SE02	Prácticas: realización de una memoria final.
SE03	Trabajo escrito final e individual (comentario de texto, ensayo, informe, propuesta didáctica, portafolio, etc.).
SE04	Defensa oral del trabajo final e individual (comentario de texto, ensayo, informe, etc.).
SE05	Participación en las actividades presenciales
SE06	Participación en las actividades no presenciales
SE07	Participación en el campus virtual
SE08	Lectura y resumen de la Guía de uso no sexista del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Málaga
SE09	Prueba escrita u oral
SE10	Trabajo grupal
SE11	Exposición oral del trabajo grupal
SE12	Asistencia a eventos científicos (congresos, seminarios...).
SE13	Trabajo creativo.
SE14	Actividades prácticas programadas

SE15	Análisis y resolución de casos prácticos en grupos.
SE16	Elaboración de Diario de Sesiones.
SE17	Informe de la tutora o del tutor profesional del Prácticum.
SE18	Informe de la tutora académica o del tutor académico del Prácticum.
SE19	Cuestionario

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

Tabla 4. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedráticos/os	7	15.5	100%	100%	25	26
Titulares	27	62.75	100%	100%	51	104
Permanente Laboral y equiv.	5	15.85	100%	100%	4	12
Ayudantes Doctor	6	11.95	100%	100%	2	7
Total	45	106.05	100%	100%	82	149

Tabla 5. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

Área de conocimiento: Historia Moderna	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 TU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Historia de las mujeres y del Feminismo Trabajo fin de máster Prácticas Externas
ECTS impartidos (previstos)	2,7 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	2,7 ECTS

Área de conocimiento: Historia Contemporánea	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 TU 1 AYD
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Historia de las mujeres y del Feminismo Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	2,7 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	2,7 ECTS

Área de conocimiento: Filosofía Moral	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Epistemologías Feministas Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	2,35 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	2,35 ECTS

Área de conocimiento: Historia de la Ciencia	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 PPL
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Epistemologías Feministas</i> <i>Conocimiento científico-médico y construcciones del género</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	5,35 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	5,355 ECTS

Área de conocimiento: Lengua Española	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 CA
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Lenguaje y discurso desde la perspectiva de género</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	4,35 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	4,35 ECTS

Área de conocimiento: Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Derechos Humanos de las Mujeres</i> <i>Conflictos armados, procesos de paz y género</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	5,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	5,85 ECTS

Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Derechos Humanos de las Mujeres</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	1,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	1,85 ECTS

Área de conocimiento: Derecho Penal	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 CA 1 AYD
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Derecho Penal y Género Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	4,7 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	4,7 ECTS

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Teoría y Didáctica de los Nuevos Feminismos Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	4,35 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	4,35 ECTS

Área de conocimiento: Psicología Social	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 TU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Género e Intervención Social y Comunitaria Prevención e intervención psicosocial en violencia de género Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	5,7 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	5,7 ECTS

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 TU 1 CTD
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Género e Intervención Social y Comunitaria Mujeres, Territorios y Sostenibilidad Social Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	5,7 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	5,7 ECTS

Área de conocimiento: Periodismo	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Comunicación y Género Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	2,35 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	2,35 ECTS

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 TU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Comunicación y Género Sesgos de Género en la Investigación Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	4,7 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	4,7 ECTS

Área de conocimiento: Escultura	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 AYD
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Laboratorio Feminista de Bellas Artes
ECTS impartidos (previstos)	1 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	1 ECTS

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 TU 1 PPL
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Hacia una educación en igualdad Trabajo fin de Máster Prácticas Externas
ECTS impartidos (previstos)	3,9 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3,9 ECTS

Área de conocimiento: Antropología Social	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 CU 1 TU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Nuevas Masculinidades y corresponsabilidad</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	2,2 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	2,2 ECTS

Área de conocimiento: Sociología	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 TU 1 AYD
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Nuevas Masculinidades y corresponsabilidad</i> <i>Metodología de Investigación Feminista</i> <i>Trabajo Fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	4,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	4,85 ECTS

Área de conocimiento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría)	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 CU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Incidencia Económica de las Políticas Públicas para la Igualdad de Género</i> <i>Planes de Igualdad</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	3,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3,85 ECTS

Área de conocimiento: Economía Aplicada (Hacienda Pública)	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 AYD
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Incidencia Económica de las Políticas Públicas para la Igualdad de Género</i> <i>Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	1,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	1,85 ECTS

Área de conocimiento: Enfermería	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 AYD
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Salud con perspectiva de género Trabajo fin de Máster Prácticas Externas
ECTS impartidos (previstos)	3,9 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3,9 ECTS

Área de conocimiento: Filología Inglesa	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 CU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Creación literaria de mujeres y literatura queer Sesgos de género en la Investigación Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	4,2 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	4,2 ECTS

Área de conocimiento: Filología Francesa	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Creación literaria de mujeres y literatura queer Trabajo fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	1,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	1,85 ECTS

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 TU 1 PCD
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Familia y Coeducación Trabajo fin de Máster Prácticas Externas
ECTS impartidos (previstos)	3,9 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3,9 ECTS

Área de conocimiento: Derecho Civil	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Menores, Género y Derecho Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	3,35 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3,35 ECTS

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	
Número de profesorado	3
Número de doctores/as	3
Categorías	2 TU 1 PPL
Número de Profesorado acreditado	3
Materias / asignaturas	<i>Mujeres y Trabajo Planes de Igualdad Prácticas Externas Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	6,9 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	6,9 ECTS

Área de conocimiento: Historia del Arte	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 TU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Arte Feminista y Creación de Mujeres Diversidad cultural, Identidad y Género Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	5,2 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	5,2 ECTS

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 CU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Diversidad Cultural, Identidad y Género Sesgos de género en la Investigación Trabajo fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	2,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	2,85 ECTS

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	<i>Literatura Infantil y Juvenil</i>
ECTS impartidos (previstos)	3,85 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3,85 ECTS

Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 TU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Metodología de Investigación Feminista</i>
ECTS impartidos (previstos)	3 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	3 ECTS

Tabla 6. Personal disponible para impartir el título

Denominación del título: Máster Universitario en Igualdad y Género													Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Málaga													Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽⁹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
Universidad ⁽¹⁾	Identificación del profesor/a	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽²⁾	Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾	Nivel de idioma ⁽⁴⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años)	Experiencia investigadora ⁽⁷⁾ (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽⁹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)	
UMA	1	1. HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER 29. PRÁCTICAS EXTERNAS	4	PRESENCIAL	HISTORIA MODERNA		TU	S	25	3		TC	1 ECTS 0,35 ECTS 0,2 ECTS			
UMA	2	1. HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	HISTORIA MODERNA		TU	S	15	2		TC	1 ECTS 0,35 ECTS			
UMA	3	1. HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		TU	S	20	3		TC	1 ECTS 0,35 ECTS			
UMA	4	1. HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		AYD	S	3			TC	1 ECTS 0,35 ECTS			
UMA	5	2. EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	FILOSOFÍA MORAL		TU	S				TC	2 ECTS 0,35 ECTS			
UMA	6	2. EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS 13. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO-MÉDICO Y CONSTRUCCIONES DEL GÉNERO	4 3	PRESENCIAL	HISTORIA DE LA CIENCIA		PPL	S	6	1		TC	2 ECTS 3 ECTS 0,35 ECTS			

		27. TRABAJO FIN DE MÁSTER															
UMA	7	3. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES		TU	S	6	1		TC	1,5 ECTS				
													0,35 ECTS				
UMA	8	3. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES 15. CONFLICTOS ARMADOS, PROCESOS DE PAZ Y GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4 3	PRESENCIAL	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES		TU	S	12	2		TC	2,5 ECTS				
													3 ECTS				
													0,35 ECTS				
UMA	9	4. LENGUAJE Y DISCURSO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	LENGUA ESPAÑOLA		CU	S	25	4		TC	4 ECTS				
													0,35 ECTS				
UMA	10	5. DERECHO PENAL Y GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	DERECHO PENAL		CU	S	15	3		TC	2 ECTS				
													0,35 ECTS				
UMA	11	5. DERECHO PENAL Y GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	DERECHO PENAL		AYD	S	7			TC	2 ECTS				
													0,35 ECTS				
UMA	12	6. TEORÍA Y DIDÁCTICA DE LOS NUEVOS FEMINISMOS 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		TU	S	15	1		TC	4 ECTS				
													0,35 ECTS				
UMA	13	7. GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL		TU	S	30	1		TC	2 ECTS				
													0,35 ECTS				

UMA	14	7. GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIA L	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TU	S	10	1	TC	2 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	15	8. COMUNICACIÓN Y GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIA L	PERIODISMO	TU	S	20	2	TC	2 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	16	8. COMUNICACIÓN Y GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	PRESENCIA L	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	TU	S	20	3	TC	2 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	17	9. LABORATORIO FEMINISTA DE BELLAS ARTES	1	PRESENCIA L	ESCULTURA	AYD	S	5	2	TC	1 ECTS		
UMA	18	10. HACIA UNA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIA L	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	TU	S	30	4	TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	19	10. HACIA UNA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER 29. PRÁCTICAS EXTERNAS	3	PRESENCIA L	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	PPL	S	3		TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS 0,2 ECTS		
UMA	20	11. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 28. PLANES DE IGUALDAD 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3 5	PRESENCIA L	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)	CU	S	25	4	TC	1,5 ECTS 2 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	21	11. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	3	PRESENCIA L	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA)	AYD	S	10		TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS		

		27. TRABAJO FIN DE MÁSTER													
UMA	22	12. NUEVAS MASCULINIDADES Y CORRESPONSABILIDAD 25. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3 6	PRESENCIAL	SOCIOLOGÍA		TU	S	24	2		TC	1,5 ECTS 2,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	23	12. NUEVAS MASCULINIDADES Y CORRESPONSABILIDAD 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL		CU	S	30	2		TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	24	12. NUEVAS MASCULINIDADES Y CORRESPONSABILIDAD 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL		TU	S	15	1		TC	0,35 ECTS		
UMA	25	14. SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER 29. PRÁCTICAS EXTERNAS	3	PRESENCIAL	ENFERMERÍA		AYD	S	8			TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS 0,2 ECTS		
UMA	26	14. SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	ENFERMERÍA		AYD	S	1			TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	27	16. CREACIÓN LITERARIA DE MUJERES Y LITERATURA QUEER 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	FILOLOGÍA INGLESA		CU	S	25	4		TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	28	16. CREACIÓN LITERARIA DE	3	PRESENCIAL	FILOLOGÍA FRANCESA		TU	S	30	2		TC	1,5 ECTS		

		MUJERES Y LITERATURA QUEER 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER											0,35 ECTS		
UMA	29	17. PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		TU	S	30	3		TC	1,5 ECTS		
													0,35 ECTS		
UMA	30	17. PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER 29. PRÁCTICAS EXTERNAS	3	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		PCD	S	25			TC	1,5 ECTS		
													0,35 ECTS		
													0,2 ECTS		
UMA	31	18. MENORES, GÉNERO Y DERECHO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	DERECHO CIVIL		TU	S	30	3		TC	3 ECTS		
													0,35 ECTS		
UMA	32	19. MUJERES Y TRABAJO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		TU	S	5	1		TC	1,5 ECTS		
													0,35 ECTS		
UMA	33	19. MUJERES Y TRABAJO	3	PRESENCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		TU	S	5	1		TC	1,5 ECTS		
UMA	34	20. DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDAD Y GÉNERO 26. SESGOS DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3 5	PRESENCIAL	FILOSOFÍA DEL DERECHO		CU	S	20	2		TC	1,5 ECTS		
													1 ECTS		
													0,35 ECTS		
UMA	35	20. DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDAD Y GÉNERO	3 3	PRESENCIAL	HISTORIA DEL ARTE		TU	S	25	2		TC	1,5 ECTS		

		22. CRÍTICA FEMINISTA Y CREACIÓN ARTÍSTICA 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER											1,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	36	21. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL		TU	S	30	1		TC	3 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	37	22. CRÍTICA FEMINISTA Y CREACIÓN ARTÍSTICA 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	HISTORIA DEL ARTE		TU	S	25	2		TC	1,5 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	38	23. MUJERES, TERRITORIOS Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		PCD	S	20	2		TC	3 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	39	24. COEDUCACIÓN, LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	3	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		TU	S	15	2		TC	3 ECTS 0,35 ECTS		
UMA	40	25. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA	6	ONLINE	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN		TU	s	20	2		TC	1,5 ECTS		
UMA	41	25. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA	6	ONLINE	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN		TU	s	30	2		TC	1,5 ECTS		
UMA	42	25. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA	6	ONLINE	SOCIOLOGÍA		AYD	S	6			TC	1,5 ECTS		
UMA	43	26. SESGOS DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN	5	ONLINE	FILOLOGÍA INGLESA		CU	S	30	3		TC	2 ECTS		

		27. TRABAJO FIN DE MÁSTER											0,35 ECTS			
UMA	44	26. SESGOS DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER	5	ONLINE	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		TU	S	20	2		TC	2 ECTS 0,35 ECTS			
UMA	45	28. PLANES DE IGUALDAD 27. TRABAJO FIN DE MÁSTER 29. PRÁCTICAS EXTERNAS	5	ONLINE	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		PPL	S	5	1		TC	3 ECTS 0,35 ECTS 0,2 ECTS			
Núm. Total prof. diferentes 45							% de Doctores sobre el total de profesorado o diferente del título 100%									

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
- (2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
- (3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura
- (4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
- (5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
- (7) Experiencia investigadora en número de sexenios
- (8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo
- (9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

Se elaborará una tabla con la misma información en el caso de informar del Personal no disponible y se pretenda incorporar (Tabla. Personal adicional necesario para poder impartir el título)

Tutela de prácticas

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora. Los horarios, en todo caso, se procurará que sean compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la universidad. La asignatura será optativa y tendrá un tutor/tutora por cada gran rama de conocimiento del título (Ciencias de la Salud, Ciencias jurídicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanidades). Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tabla 7. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica/profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad/Tutor/a de la entidad colaboradora
1	UMA	HISTORIA MODERNA	TU	10	COORDINADORA ACADÉMICA
25	UMA	ENFERMERÍA	AYD	6	ACADÉMICO
44	UMA	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	AYD	6	ACADÉMICO
19	UMA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	TU	6	ACADÉMICO
30	UMA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	TU	6	ACADÉMICO
Responsable designado anualmente	AGORA. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE MÁLAGA	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	ASOCIACIÓN ASIMÁS	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	ASOCIACIÓN CONCIENCIA. ESCUELA DE PSICOTERAPIA Y CREATIVIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	ASOCIACIÓN MARROQUI PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	ATTYCAS GENUS, SL	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica/profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad/Tutor/a de la entidad colaboradora
Responsable designado anualmente	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	AYUNTAMIENTO DE RONDA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	CLAROS S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	CODENAF, COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	COLEGIO GIBRALJAIRE SOC. COOP ANDALUZA DE ENSEÑANZA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	EN GÉNERO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	DAVID MARTÍNEZ MEDINA	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTA MARÍA DE LA VICTORIA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	HAGAMOS HOGAR SL	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	INCLUDD ASOCIACIÓN POR LA INCLUSIÓN, LOS DERECHOS SOCIALES Y EL DESARROLLO HUMANO	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN. ASOCIACIÓN INCIDE	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	NOEMI OUVIÑA FUERTES	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	PRODIVERSA, PROGRESO Y DIVERSIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica/profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad/Tutor/a de la entidad colaboradora
Responsable designado anualmente	SÁNCHEZ GUERRERO CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	UGT SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA	ENFERMERÍA		1	LABORAL
Responsable designado anualmente	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	LABORAL

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El Máster Universitario en Igualdad y Género de la Universidad de Málaga cuenta con la colaboración del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) de la Facultad de Filosofía y Letras para lograr un desarrollo efectivo de las sesiones de las asignaturas, a través de su ayuda en la reserva de las aulas más óptimas, en función de las metodologías didácticas de cada asignatura; así como la proporción de los recursos tecnológicos e informáticos que se van a utilizar en las distintas asignaturas del máster.

Asimismo, si fuera necesario el Máster Oficial en Igualdad y Género puede obtener el asesoramiento y la colaboración del aula de docencia avanzada de la Universidad de Málaga, para la grabación de sus actividades académicas.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad de Málaga cuenta con los siguientes servicios que pueden ser de interés para el estudiantado:

- [Oficina de Atención al Estudiante](#)
- [Servicio de Acceso y Admisión](#)
- [Servicio de Becas y Organización Estudiantil](#)
- [Campus Virtual](#)
- [Alojamiento](#)
- [Bibliotecas Universitarias \(BUMA\)](#)
- [Deportes](#)
- [Acción Social](#)
- [Movilidad Nacional SICUE](#)
- [Relaciones Internacionales](#)
- [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#)
- [Centro Internacional de Español](#)
- [Doctorado](#)
- [Enseñanzas Propias](#)
- [Cultura](#)
- [Igualdad](#)
- [Escuela Infantil "Francisca Luque"](#)
- [Defensoría Universitaria](#)
- [Fundación General UMA](#)

El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. Así como personal de apoyo necesario tanto para la realización de las actividades formativas prácticas y complementarias, como para las tareas de administración y gestión.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Tabla 8. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	5	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
https://drive.google.com/drive/folders/1p3aXldm1NtPSnQCj3eHL3i0lbWcHBDgS?usp=drive_link			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AGORA. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE MÁLAGA	1		1
ASOCIACIÓN ASIMÁS	1		1
ASOCIACIÓN CONCIENCIA. ESCUELA DE PSICOTERAPIA Y CREATIVIDAD	1		1
ASOCIACIÓN MARROQUI PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	1		1

ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA	1		1
ATTYCAS GENUS, SL	1		1
AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP	1		1
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	1		1
AYUNTAMIENTO DE RONDA	1		1
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	1		1
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1		1
CLAROS S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL	1		1
CODENAF, COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA	1		1
COLEGIO GIBRALJAIRE SOC. COOP ANDALUZA DE ENSEÑANZA	1		1
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	1		1
EN GÉNERO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	1		1
DAVID MARTÍNEZ MEDINA	1		1
FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTA MARÍA DE LA VICTORIA	1		1
HAGAMOS HOGAR SL	1		1
INCLUDD ASOCIACIÓN POR LA INCLUSIÓN, LOS DERECHOS SOCIALES Y EL DESARROLLO HUMANO	1		1
INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN. ASOCIACIÓN INCIDE	1		1
NOEMI OUVIÑA FUERTES	1		1
PRODIVERSA, PROGRESO Y DIVERSIDAD	1		1
SÁNCHEZ GUERRERO CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	1		1
UGT SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA	1		1
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	1		1

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio:	2010-2011	
Cronograma Modificación propuesta:	Curso 2025-2026	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del primer y segundo semestre del nuevo plan • Convocatorias ordinarias para el primer y segundo semestre del plan antiguo • Docencia del tercer semestre del plan antiguo
	Curso 2026-2027	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia del primer y segundo semestre del nuevo plan • Docencia del tercer semestre del nuevo plan • Convocatorias ordinarias para el tercer semestre del plan antiguo
	Curso 2027-2028	<ul style="list-style-type: none"> • Completa implantación del nuevo plan • Convocatorias extraordinarias para el plan antiguo

7.2.- Procedimiento de adaptación

PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR	
ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR	EQUIVALENTE PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO
GÉNERO Y FEMINISMOS	HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO + EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS
POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS DE LAS MUJERES	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES + DERECHO PENAL Y GÉNERO
GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA + PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO
LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	COMUNICACIÓN Y GÉNERO + LENGUAJE Y DISCURSO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
LA IGUALDAD COMO EJE ESTRATÉGICO EN ECONOMÍA	INCIDENCIA ECONÓMICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO + MUJERES, TERRITORIOS Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL
MUJERES, TRABAJO Y CORRESPONSABILIDAD	MUJERES Y TRABAJO
LA IGUALDAD EN EL MARCO DE LAS RELACIONES LABORALES	PLANES DE IGUALDAD
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD	HACIA UNA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD
CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS
LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO-MÉDICO Y CONSTRUCCIONES DEL GÉNERO
DESARROLLO EVOLUTIVO, FACTORES BIOPICOSOCIALES Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES	SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
DIVERSIDAD, SOCIEDAD Y CULTURA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDAD Y GÉNERO
CRÍTICA FEMINISTA Y CREACIÓN DE MUJERES	CREACIÓN LITERARIA DE MUJERES Y LITERATURA QUEER
DERECHO PÚBLICO Y GÉNERO	CONFLICTOS ARMADOS, PROCESOS DE PAZ Y GÉNERO
DERECHO PRIVADO Y GÉNERO	MENORES, GÉNERO Y DERECHO
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN GÉNERO	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER
PRÁCTICUM A, B, C, D, Y/O E	PRÁCTICAS

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

Cod. RUCT	
Denominación título y Centro	

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

La Universidad de Málaga, teniendo en cuenta la normativa y directrices que resultan de aplicación, y de acuerdo con sus Estatutos, establece los siguientes criterios para el aseguramiento interno de la calidad:

1. Política de aseguramiento de la calidad

La Universidad de Málaga tiene una política pública de aseguramiento de la calidad que forma parte de su gestión estratégica. Los grupos de interés internos desarrollan e implantan esta política mediante estructuras y procesos adecuados, implicando a los grupos de interés externos.

2. Diseño y aprobación de programas

La Universidad de Málaga tiene procesos para el diseño y la aprobación de sus programas. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. La cualificación que resulte de un programa se comunica, se especifica claramente y hace referencia al nivel exacto del marco nacional de cualificaciones de educación superior y, por consiguiente, al Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior.

3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante

La Universidad de Málaga asegura que los programas se imparten de manera que animen a los estudiantes a participar activamente en la creación del proceso de aprendizaje y que la evaluación de los estudiantes refleje este enfoque.

4. Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes

La Universidad de Málaga aplica de manera consistente normas preestablecidas y publicadas que abarcan todas las fases del “ciclo de vida” de los estudiantes, por ejemplo: admisión, progreso, reconocimiento y certificación de los estudiantes.

5. Personal docente

La Universidad de Málaga asegura la competencia de su profesorado. Asimismo, utiliza procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

6. Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes

La Universidad de Málaga cuenta con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos de aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

7. Gestión de la información

La Universidad de Málaga recopila, analiza y usa la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades.

8. Información pública

La Universidad de Málaga publica información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

9. Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas

La Universidad de Málaga realiza un seguimiento y evalúa periódicamente sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad. Dichas evaluaciones dan lugar a una mejora continua de los programas. Como consecuencia de lo anterior, cualquier medida prevista o adoptada, debe comunicarse a todos los interesados.

10. Aseguramiento externo de la calidad cíclico

La Universidad de Málaga se somete, sistemáticamente, a un proceso de aseguramiento externo de la calidad de naturaleza cíclica.

De acuerdo con estos criterios y los Estatutos de la Universidad de Málaga, se establecen los siguientes instrumentos de gestión de la calidad:

- [El Sistema de garantía de calidad institucional y su Manual de Procedimientos.](#)
- [El reglamento de funcionamiento de las comisiones académicas y de calidad.](#)

8.2.- Medios para la información pública

Toda la información académica relativa al Máster y de interés para los estudiantes se hará pública a través del portal web de la Universidad en el apartado correspondiente a la oferta de [Programas oficiales de Másteres universitarios UMA](#) y de la [Facultad de Filosofía y Letras \(desplegable “Posgrados”\)](#). Junto con los perfiles en las diferentes redes sociales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga (Twitter, Instagram, etc.).

En estos medios se detallará la siguiente información para el alumnado:

- Modalidad de impartición: Este máster se cursa en modalidad híbrida, siendo los dos primeros semestres presenciales y el tercero virtual.
- Carga de trabajo que implicará al alumnado: El máster está conformado por 90 ECTS, lo que conlleva una dedicación de 2250 horas por el estudiante, conformada por horas de clases presenciales, virtuales y trabajo del estudiante.
- Metodología de evaluación; metodología para el desarrollo del TFM. La evaluación se ajustará a las diferentes propuestas metodológicas y actividades formativas para la consecución de los resultados de aprendizaje en un contexto de formación presencial. El TFM será de carácter investigador y se contará con un tutor académico que acompañará al estudiante durante todo el proceso de elaboración de este.
- Metodología de evaluación; metodología para el desarrollo de las prácticas. La evaluación se ajustará a las diferentes propuestas metodológicas y actividades formativas para la consecución de los resultados de aprendizaje en un contexto de formación presencial. Las prácticas configuran su perfil profesional y se contará con un tutor académico y otro laboral que acompañarán al estudiante durante todo el proceso.
- Metodologías docentes que se emplearán. Cabe destacar entre las metodologías las siguientes: clases magistrales; impartición de seminarios; clases de ejercicios y resolución de casos prácticos; estudios de caso y discusión de trabajos y artículos; supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación, etc.); tutorías individuales y/o colectivas programadas; estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.; aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos; supervisión y guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Información sobre los servicios que ofrece la [Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga \(desplegable “Servicios”\)](#). Además de estos servicios de carácter general, la Facultad cuenta con un espacio específicamente destinado al apoyo y orientación a estudiantes una vez matriculados.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

Más información de servicios UMA para la integración en [Relaciones Internacionales – Incoming Students](#).

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores, y para ello cuenta con el [Reglamento 5/2023, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, para la atención a personas con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad](#).

Por esta razón, y con el objetivo de orientar y atender a la comunidad universitaria con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Igualdad y Política Social, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: la [Oficina de Atención a la Discapacidad](#), donde se llevan a cabo diferentes programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades, la inclusión en el ámbito universitario y promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria.

El Campus Virtual, marco en el que se desarrolla la formación docente de la titulación, se ha actualizado para ser más accesible a la comunidad universitaria: [Campus Virtual Accesibilidad](#).

8.3.- Anexos